

# **Día del Ejército Argentino: 214 años resguardando la independencia y la soberanía nacional**

29 mayo, 2024



**El 28 de mayo de 1810 se había creado el Departamento de Gobierno y Guerra a cargo de Mariano Moreno. Al día siguiente, la Primera junta de Gobierno daba el inicio formal a la institución encargada de resguardar la independencia y la soberanía.**

Cada 29 de mayo se conmemora el Día del Ejército Argentino. Su comienzo se debió a que, un 29 de mayo, pero en 1810, la Primera Junta de Gobierno dio nacimiento formal al Ejército

Argentino al reconocer el trabajo de las tropas militares durante el proceso revolucionario, elevó a Regimientos a los batallones existentes y reorganizó las unidades dispuestas en todo el territorio.

En dicha proclama, la Primera Junta exaltó la actuación que las tropas militares habían tenido en esa semana de mayo tan trascendental para la historia argentina, y que sería el puntapié para años más tarde lograr la tan ansiada independencia y la formación del Ejército, hasta llegar a cómo se lo conoce en la actualidad.

Lo cierto, es que el 28 de mayo de 1810, se había gestado el Departamento de Gobierno y Guerra, cuyo secretario fue Mariano Moreno. De inmediato, se expidió un bando de la Junta que ordenó la entrega de armas de cualquier tipo en poder de los particulares, con el propósito de asegurar el armamento de una fuerza orgánica.

Con estas medidas, que institucionalizaron las fuerzas existentes, se dieron los primeros pasos hacia la formación del Ejército Patriota, que luego comenzaría el camino hacia la Independencia, declarada seis años después.

En la actualidad, el Ejército Argentino tiene la misión de servir a la Patria, contribuir a la defensa nacional para proteger nuestra independencia y soberanía. Además, quienes lo integran están a cargo de la protección de los recursos naturales, el medio ambiente y la integridad territorial, así como de contribuir con el desarrollo científico, tecnológico, económico y social, cooperar para el logro del bienestar general de las comunidades, y participar en misiones de paz y asistencia humanitaria.

*(Nota realizada con información de La Gaceta y la Página oficial de la Casa Rosada)*